

Entregan equipamiento a bodegas de Miranda para potenciar sector comercial



Un total de 40 combos de equipamiento fueron entregados a bodegas comunitarias del municipio Tomás Lander del estado Miranda, como parte de las acciones orientadas a fortalecer el sector comercial y productivo de la región en el marco del Plan Bodega.

La dotación integral se concretó a través de la Dirección de Emprendimiento de la Alcaldía de Ocumare del Tuy, la Gobernación de Miranda y el Banco Digital de los Trabajadores, en articulación con el Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional y la Banca Pública.

La entrega incluyó neveras exhibidoras, congeladores, combos proteicos y pendones personalizados para la identificación de cada establecimiento. Para garantizar la efectividad de la jornada, las autoridades desplegaron una logística de entrega casa por casa destinada a los emprendedores que presentaban dificultades de transporte para retirar los equipos pesados.

La alcaldesa Dayana Báez destacó el impacto positivo de esta política de atención directa a los pequeños comerciantes y vecinos. «Este equipamiento fortalece la economía de nuestras comunidades y consolida el desarrollo productivo de nuestros emprendedores», añadió.VTV



Mundo



Papa León XIV expresa solidaridad con el pueblo colombiano tras el sismo

El papa León XIV expresó este martes su dolor por las víctimas y daños materiales que ha causado el terremoto en Colombia y mostró su gratitud a todos «a cuantos con generosa entrega trabajan en las labores de búsqueda, socorro y asistencia a los afectados».

El cardenal secretario de Estado, Pietro Parolin, envió en nombre del pontífice un telegrama al arzobispo de Cartagena y presidente de la Conferencia Episcopal, Francisco Javier Múnera Correa, en el que asegura que León XIV está «vivamente apenado al conocer la dolorosa noticia del terremoto que ha afectado gravemente varias zonas de Colombia, causando víctimas y numerosos heridos, así como graves daños materiales, incluso a muchas iglesias».

El papa «ofrece sufragios por el eterno descanso de los fallecidos y eleva al Señor sus oraciones por la pronta recuperación de los afectados por esta tragedia», expresó en el mensaje.VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2026-008461**

Presentada en Caracas, 21 DE JULIO DE 2026

Solicitada por: POSTOBON S.A. Domicilio: CALLE 52 NO. 47-42, MEDELLÍN, ANTIOQUIA País: COLOMBIA

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS ENERGIZANTES; AGUA POTABLE TRATADA Y AGUA MINERAL, AGUA AROMATIZADA, AGUA SABORIZADA, AGUA TÓNICA, AGUA GASIFICADA, AGUA CARBONATADA, AGUA PARA CONSUMO HUMANO; CERVEZA, MOSTO DE CERVEZA, CERVEZA DE MALTA, MOSTO DE MALTA, CERVEZA TIPO ALE Y PORTER; GASEOSAS; JUGOS; BEBIDAS CON SABOR A JUGO; JARABES, ZUMOS Y OTROS PREPARADOS PARA HACER BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; PREPARACIONES PARA ELABORAR AGUAS GASEOSAS; BEBIDAS A BASE DE ALOE VERA; APERITIVOS SIN ALCOHOL, PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS SIN ALCOHOL, SIDRA SIN ALCOHOL, CÓCTELES SIN ALCOHOL, PASTILLAS PARA BEBIDAS GASEOSAS, POLVOS PARA BEBIDAS GASEOSAS, ESENCIAS PARA HACER BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, BEBIDAS A BASE DE MEZCLAS DE ZUMOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS; REFRESCOS A BASE DE FRUTAS AROMATIZADOS CON TÉ; PRODUCTOS PARA BEBER CARBONATADOS CON SABOR A FRUTAS; BEBIDAS SIN ALCOHOL QUE CONTIENEN ZUMO DE FRUTAS; BEBIDA; GRANIZADAS A BASE DE FRUTAS; BEBIDAS ESPUMOSAS DE ZUMO DE FRUTAS SIN ALCOHOL; ZUMOS DE FRUTAS CONCENTRADOS; ZUMOS DE FRUTAS GASIFICADOS; ZUMOS DE FRUTA CONCENTRADOS; REFRESCOS CON SABOR A FRUTAS; PREPARACIONES PARA ZUMOS DE FRUTAS; PREPARACIONES PARA JUGOS DE FRUTAS; LICUADOS DE FRUTAS U HORTALIZAS; MEZCLAS DE JUGOS DE FRUTAS; JUGOS DE FRUTA CONCENTRADOS; EXTRACTOS DE FRUTAS SIN ALCOHOL; CONCENTRADOS PARA ELABORAR ZUMOS DE FRUTAS; CÓCTELES DE FRUTAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS; BEBIDAS HELADAS DE FRUTAS; BEBIDAS DE ZUMOS DE FRUTAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS DE JUGOS DE FRUTAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; EXTRACTOS DE FRUTAS; ZUMOS DE FRUTAS, BEBIDAS DE JENGIBRE Y CERVEZA DE JENGIBRE, REFRESCO DE JENGIBRE; MOSTO DE UVA SIN FERMENTAR, EXTRACTOS DE LÚPULO PARA LA FABRICACIÓN DE CERVEZA; BEBIDAS ISOTÓNICAS; KVAS [BEBIDA SIN ALCOHOL]; LIMONADAS; BEBIDAS LIGERAMENTE GASIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES; AGUAS MINERALES [BEBIDAS]; PREPARACIONES PARA ELABORAR AGUAS MINERALES; NÉCTARES DE FRUTAS SIN ALCOHOL; HORCHATA; ZARZAPARRILLA [BEBIDA SIN ALCOHOL]; SORBETES; BATIDOS DE FRUTAS; BATIDOS DE HORTALIZAS; BATIDOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS GRANIZADOS CON SABOR A FRUTA, GRANIZADOS; SODA; JUGO DE TOMATE; AGUA DE SELTZ; BEBIDAS CARBONATADAS; AGUAS DE MESA; AGUA DE COCO, BEBIDAS CON SABOR A TÉ; BEBIDAS A BASE DE SOJA; LICUADOS CON CEREALES Y AVENA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-008462

Presentada en Caracas, 21 DE JULIO DE 2026

Solicitada por: ZUKATI CASA DE REPRESENTACIÓN, C.A. Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

GLULINE

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PREPARACIONES HIGIÉNICAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; ESPARADRAPOS, MATERIAL PARA APÓSITOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-008463

Presentada en Caracas, 21 DE JULIO DE 2026

Solicitada por: ZUKATI CASA DE REPRESENTACIÓN, C.A. Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

ZULINEA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PREPARACIONES HIGIÉNICAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; ESPARADRAPOS, MATERIAL PARA APÓSITOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2026-008464

Presentada en Caracas, 21 DE JULIO DE 2026

Solicitada por: AGRO LOGISTICA DEL CARIBE ,C.A Domicilio: CTRA VIA MESONES LOCAL NRO100 SECTOR MESONES BARCELONA ESTADO ANZOATEGUI País: VENEZUELA

CREDIRECTO

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN COMERCIAL DE VENTAS PARA TERCEROS; ASESORÍA EN GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS; SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA TERCEROS (PALABRA DE FANTASIA, NO SE REIVIDICAN TERMINOS GENERICOS, ESPECIFICAMENTE CREDITO O DIRECTO O CUALESQUIERA DE SUS VARIACIONES).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2026-000019

Presentada en Caracas, 30 DE ENERO DE 2026

Solicitada por: MITSUBISHI GAS CHEMICAL COMPANY, INC. Domicilio: 5-2, Marunouchi 2-Chome, Chiyoda-ku,Tokio País: JAPON

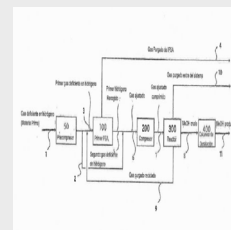
Nombre del Inventor(es): KAKIMI, ATSUSHI; ABE, TAKANORI; AKIYOSHI, SHUUSUKE

Titulo: MÉTODO PARA PRODUCIR METANOL Y APARATO PARA PRODUCIR METANOL

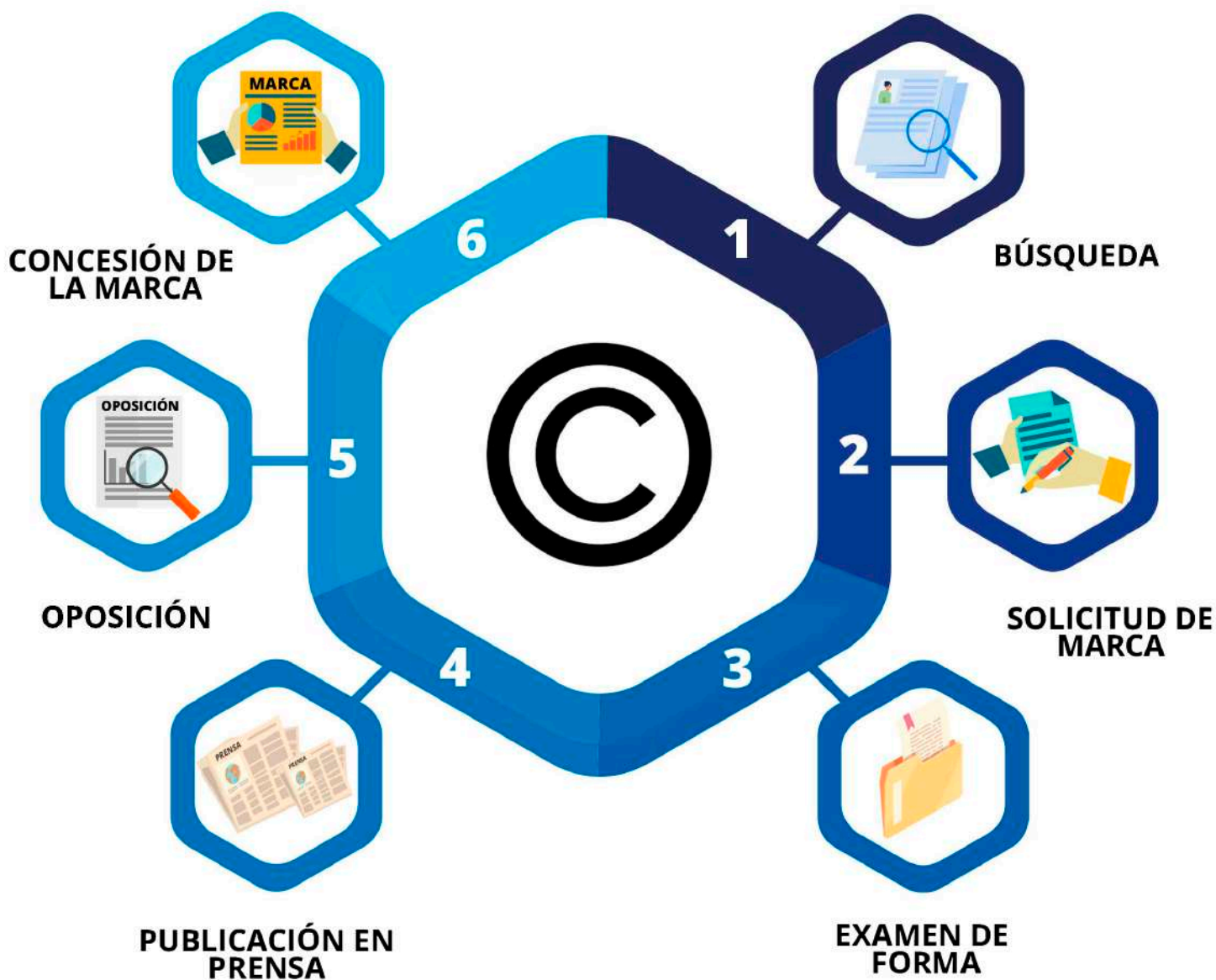
Resumen: MÉTODO PARA PRODUCIR METANOL UTILIZANDO UN GAS DEFICIENTE EN HIDRÓGENO COMO MATERIA PRIMA Y SINTETIZANDO METANOL A PARTIR DE MONÓXIDO DE CARBONO, DIÓXIDO DE CARBONO E HIDRÓGENO EN UN REACTOR, EL MÉTODO COMPRENDE: SEPARAR EL HIDRÓGENO DEL GAS A TRAVÉS DE UN PRIMER PSA DE HIDRÓGENO PARA OBTENER UN PRIMER HIDRÓGENO RECOGIDO, Y AJUSTAR LA COMPOSICIÓN DEL GAS QUE SE SUMINISTRARÁ AL REACTOR UTILIZANDO EL PRIMER HIDRÓGENO RECOGIDO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1



PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.